

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACIÓN, REDISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN DE CURSOS VIRTUALES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

I. RESPONSABLE

Edison Tagle, Coordinador de Proyecto Construyendo Ciudades Resilientes en Ecuador, fase 2

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Plan International es una organización internacional de desarrollo, sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, la cual tiene como propósito: “Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas”. A nivel global cuenta con más de 85 años de experiencia y tiene presencia en más de 80 países.

En Ecuador, está presente desde hace más de 60 años, e implementa iniciativas en 12 provincias. Se ejecutan proyectos de desarrollo en diversos ámbitos, y de acción humanitaria, a través de la cual se responde a emergencias de origen natural o provocadas por el ser humano.

“Hasta lograr la igualdad” es el lema y la base sobre la que se construye y renueva la marca de Plan International. En el país, Plan es una organización referente en derechos de la niñez e igualdad de género que contribuye a que las niñas, niños y adolescentes más excluidos, vivan seguros, empoderados y felices.

El trabajo de Plan International se realiza en alianza con entidades públicas y privadas, la sociedad civil, la academia, los donantes y un equipo profesional comprometido; así como con el apoyo de los y las voluntarias en más de 550 comunidades.

Plan ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, protección contra la violencia, igualdad de género e inclusión y participación.

En el país, se ha priorizado la implementación de proyectos con un enfoque transformador de género, posicionando tanto nacional como internacionalmente a la organización. De este modo, Plan ha creado diferentes campañas comunicacionales y edu-comunicacionales que fortalecen el trabajo que realiza desde sus diferentes áreas programáticas y en las distintas provincias en las que mantiene alcance.

El proyecto Construyendo Ciudades Resilientes en Ecuador, fase 1.0, se ejecutó desde noviembre de 2021 hasta diciembre de 2024. En la primera fase, se centró en mejorar la resiliencia climática en 23 comunidades propensas a inundaciones en Guayaquil y Portoviejo. En la segunda fase, se continúa trabajando únicamente en la ciudad de Guayaquil, ya que es importante no solo para Plan sino también para Zurich Ecuador. El enfoque del proyecto pasará de las intervenciones comunitarias a trabajar a nivel de políticas, sin dejar de ser fieles al trabajo comunitario en algunas de las zonas más vulnerables de la ciudad.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), desde el año 2014 cuenta con cursos virtuales desarrollados en torno a las temáticas de gestión del riesgo de desastres, sin embargo, a partir de la expedición la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (2024) estos cursos en la actualidad se encuentran desactualizados.

Bajo ese contexto y en el marco del Proyecto Construyendo Ciudades Resilientes en Ecuador, Plan International Ecuador requiere la contratación de servicios profesionales para para la actualización y creación de cursos virtuales en gestión de riesgos de desastres con el objetivo de fortalecer las capacidades de los funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y ciudadanía en general.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Crear nuevas versiones de 5 cursos virtuales, mejorar el diseño y enriquecer más el contenido para que el aprendizaje sea más interactivo al utilizar recursos multimedia que contribuyan a ampliar el conocimiento en gestión de riesgos, adaptados a la nueva normativa nacional Ley Integral para la Gestión de Riesgos de Desastres, además de asegurar su implementación pedagógica y técnica para la instalación e implementación del servidor bajo Linux que soporte la operación de plataforma Open EDX en su versión más reciente.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualizar los contenidos técnicos y pedagógicos de 5 cursos existentes, alineándolos con la Ley Integral de Gestión de Riesgos, los marcos normativos vigentes y el contexto actual.
- Adecuar la estructura pedagógica de los 5 cursos con metodologías de educación virtual para adultos, garantizando usabilidad, accesibilidad e interactividad.
- Implementar los contenidos de los 5 cursos en la plataforma Open EDX, con las configuraciones necesarias para su uso.
- Capacitar al equipo técnico designado en la administración de los cursos y en la incorporación de futuros ajustes y/o mejoras.
- Realizar la instalación y configuración de la máquina virtual y servidor con los recursos necesarios para la levantar la operación efectiva de los cursos virtuales en la plataforma LMS Open EDX

V. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

El proyecto busca beneficiar a funcionarios y técnicos de las Unidades de Gestión de Riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, otras instituciones técnicas en gestión de riesgos y población en general.

VI. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO O PRODUCTOS A ENTREGAR

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO ENTREGA
Producto 1 Análisis detallado del requerimiento y plan de trabajo	Informe de la primera etapa del trabajo en el que se deberá completar el análisis detallado del requerimiento para el de diseño y desarrollo del producto, incluyendo la metodología, cronograma y propuesta pedagógica para la actualización de los cursos.	A los 15 días de la firma del contrato
Producto 2 Realizar el diseño y desarrollo de la nueva versión de los 5 cursos	Entrega del diseño y desarrollo de los cursos, incluye la coordinación mutua para la validación técnica y pedagógica del contenido y su dinámica para su utilización.	A los 35 días de la firma del contrato
Producto 3 Instalación y configuración del servidor sobre el que se operará los cursos virtuales	Se deberá realizar la instalación y configuración técnica del servidor y recursos necesarios para la operación efectiva de los cursos virtuales.	A los 65 días de la firma del contrato
Producto 4 Despliegue y puesta en marcha de los cursos en Open EDX	Levantar la operación de los cursos en el nuevo servidor, coordinación de la estructuración y validación de los 5 cursos (actualizados) en la plataforma. (Pruebas)	A los 70 días de la firma del contrato
Producto 5 Capacitación y entrega final al equipo SNGR	Informe final que incluye, manual técnico de administración de cursos y capacitación al equipo designado por parte del contratante.	A los 90 días de la firma del contrato

VII. PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA

- Revisión documental de leyes, reglamentos, planes nacionales, manuales y guías.
- Diagnóstico pedagógico y técnico de los cursos actuales.
- Creación, rediseño instruccional de los 5 cursos existentes.
- Elaboración de contenidos, guías, actividades interactivas y evaluaciones.
- Producción de recursos multimedia en los que sea necesario (videos, infografías, animaciones digitales, etc).
- Instalación y configuración del servidor y recursos necesarios para la operación y puesta en marcha de la plataforma LMS que soportará la nueva versión de los cursos solicitados.
- Montaje, configuración y pruebas de los cursos en Open EDX.
- Capacitación al equipo técnico designado para la administración de los cursos.
- Entrega de informe final y manual técnico de administración de cursos.

El sitio de acceso a la plataforma actual de los [Cursos Virtuales de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos](https://cursosvirtuales.gestionderiesgos.gob.ec/) es <https://cursosvirtuales.gestionderiesgos.gob.ec/> la misma que deberá ser tomada como referencia para su actualización en los 5 cursos y publicación de la nueva plataforma a publicar y poner en operación.

ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

La consultoría aplicará un enfoque basado en:

- **Diseño instruccional para e-learning** con principios de aprendizaje de adultos.
- **Metodologías activas** (estudios de caso, ejercicios prácticos, simulaciones, etc).
- **Aprendizaje modular** con contenidos breves, claros y evaluaciones progresivas.
- **Compatibilidad técnica** con Open EDX y con estándares SCORM.(opcional)
- **Permitir el acceso via móvil**
- **Capacidad técnica** para instalar y configurar el servidor para la plataforma LMS Open EDX

VIII. RESPONSABILIDADES

De la empresa contratista:

- Cumplir con el plan de trabajo y cronograma aprobado.
- Entregar productos de calidad y en los plazos establecidos.
- Entregar todos los productos establecidos en los términos de referencia y otros que considere necesarios.

De la entidad contratante:

- Proveer la información normativa y técnica necesaria.
- Facilitar acceso a la plataforma Open EDX.
- Revisar y validar productos entregados.

IX. PERFIL DEL PROFESIONAL Y/O EMPRESA

La empresa/consultor deberá conformar un equipo multidisciplinario mínimo con los siguientes perfiles y/o afines:

Líder de la consultoría

- Desarrollador/a de cursos educativos

- **Formación:** Licenciatura en pedagogía, ciencias de la educación, psicología educativa, comunicación o afines.
- **Experiencia:**
 - Al menos 5 años en diseño instruccional para educación en línea.
 - Experiencia comprobada en desarrollo de cursos virtuales de educación bajo estándares pedagógicos internacionales (ADDIE, e-learning, microlearning, etc.).
 - Haber trabajado en proyectos de capacitación con adultos en entornos virtuales.

Competencias: Diseño de objetivos de aprendizaje, estructuración de contenidos, elaboración de evaluaciones, integración pedagógica de recursos multimedia

- Especialista en gestión de riesgos de desastres

Formación: Profesional en gestión de riesgos, ingeniería civil, ambiental, geografía, ciencias sociales o afines.

Experiencia:

- Al menos 5 años en normativa, políticas públicas y planificación de la GRD.
- Conocimiento de la Ley para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (2024) y reglamentos aplicables.
- Experiencia en formación/capacitación sobre GRD para instituciones públicas o comunidades.
- **Competencias:** Síntesis de información normativa y técnica, elaboración de guías y materiales pedagógicos, capacidad de contextualización al ámbito local.

- Técnico/a Especialista en Plataformas Educativas

- **Formación:** Ingeniería en sistemas, informática o carreras afines.
- **Experiencia:**
 - Al menos 3 años trabajando con la plataforma Open EDX u otros LMS de código abierto.
 - Experiencia en carga de contenidos, configuración de cursos, personalización de interfaces, resolución de problemas técnicos.
 - Conocimientos en sistemas SCORM para integración de contenidos.
 -
- **Competencias:** Instalación, configuración y administración de plataforma, capacidad de levantar la operación del servidor para soportar la plataforma LMS Open EDX con los nuevos cursos creados, integrar herramientas externas, aseguramiento de la funcionalidad técnica y operativa para el usuario final.

X. CONTENIDO/PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán contener:

1. Carta de presentación.
2. Propuesta técnica:
 - Metodología de trabajo.
 - Descripción y características técnicas propuestas para los productos.
 - Cronograma de ejecución.
 - Equipo de trabajo propuesto con experiencias, estructura y organización. (Hojas de vida que respalden la función a cumplir)
3. Propuesta económica:
 - Presupuesto detallado por fases o productos.
 - Condiciones de pago.
 - Validez de la oferta.
4. Portafolio de experiencias previas (mínimo 3 ejemplos relevantes).

XI. TIPO DE CONTRATO Y PLAZO

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. y el/la profesional o empresa seleccionado/a por un plazo de 90 días en total a partir de la firma del contrato.

XII. CONDICIONES DE PAGO

PRODUCTO	PORCENTAJE
Producto 1 y Producto 2	40%
Producto 3 y Producto 4	40%
Producto 5	20%

XIII. COORDINACIÓN

La coordinación estará a cargo de Edison Tagle, Coordinador del Proyecto.

XIV. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

Fecha de entrega de la propuesta: Las personas o empresas interesadas deberán presentar sus propuestas hasta el 27 de noviembre hasta las 23h59 a través de correo electrónico a valeria.orbe@plan-international.org (adjunto con máximo hasta 4MB).

XV. POLÍTICAS DE PLAN

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez; igualdad de género e inclusión y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo, Anti-fraude y Anti-soborno y las prohibiciones de

conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International:

Política de Salvaguarda de Niñas, Niños y Jóvenes; y PSHEA (Prevención del Acoso, la Explotación y el Abuso Sexual).

Política de Igualdad de Género e Inclusión

Política Anti-Terrorismo y Anti-Lavado de Activos

Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno

Código de Conducta para Contratistas y Proveedores

Política de Privacidad de Datos

Política Global Valores, Conducta y Denuncia.

XVI. INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL

a. CODIFICACIÓN

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable:

EC05397-4060-062-2803-01– Plan de compras: PP-0306-094

b. ALINEACIÓN

Nombre del área bajo el cual se inscriben estos TDRs.	Programas de Emergencia y Acción Humanitaria
Nombre del objetivo del área en el que se halla inserta la propuesta.	Sistema Nacional Descentralizados de Gestión de Riesgos de Desastres conoce y aplica de forma adecuada la normativa nacional
Indicador al que aporta.	ECU-LDI-O-002.002
Responsable del diseño de los TDRs.	Edison Tagle Coordinador del Proyecto
Aprobación del Área Especializada	Carla Rocha Especialista de Innovación y Proyectos IT  18/Nov/2025
Aprobación de la Gerencia/Líder del área solicitante.	Raquel Gavilanes
Fecha de diseño de los TDRs.	5/10/2025
Fecha de aprobación.	18/11/2025